



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 14 de febrero de 2022

### COMUNICACION N° 2022/0029

#### **Ref: Tasa LIBOR- discontinuidad difusión de cotizaciones en sitio web institucional**

Se pone en conocimiento del mercado que, a partir del 1 de marzo de 2022, el Banco Central del Uruguay dejará de difundir en su sitio web institucional la cotización de la tasa LIBOR correspondiente a las monedas y plazos en que la misma ya no se encuentra vigente, según el siguiente detalle:

Código	Detalle
9030	Tasa LIBOR - Dólar estadounidense - 2 meses
5901	Tasa LIBOR - Franco suizo - 1 mes

**Adolfo Sarmiento**

Gerente Política Económica y Mercados

(Exp. N°. 2020-50-1-01964)